



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
Resolución de Consejo Universitario

Nº 0574-2018-CU-UNJFSC

Huacho, 06 de junio de 2018

VISTO:

El Expediente Nº **2018-037065**, que corre con Oficio Nº 0238-2018-VRAC-UNJFSC, de fecha 30 de mayo de 2018, presentado por la Vicerrectora Académica, solicitando Modificaciones al Cronograma Académico 2018-I y II, Decreto Nº 2773-2018-R-UNJFSC, Acuerdo de Consejo Universitario en Sesión Ordinaria de fecha 05 de junio de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo Universitario Nº 1091-2017-CU-UNJFSC, de fecha 07 de diciembre de 2017, se resuelve aprobar el Cronograma Académico 2018-I y II, de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, que en anexo por separado forma parte de la precitada Resolución;

Que, mediante documento de visto, la Vicerrectora Académica comunica al Titular de la Entidad que en el Cronograma Académico 2018-I y II, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 1091-2017-CU-UNJFSC, de fecha 07 de diciembre de 2017, se estableció como fecha para la matrícula regular de ingresantes desde el 31/08/2018 al 03/09/2018; sin embargo, la Comisión de Admisión de Pregrado, dentro de su Cronograma, tiene previsto el examen ordinario y estudiantes de 5º Año de Secundaria, para el día 02 de setiembre de 2018; por lo tanto, existe una incongruencia en dichas fechas, motivo por el cual el Vicerrectorado a su cargo sugiere, que el Consejo Universitario realice una modificación al Cronograma Académico 2018-I y II, en el extremo de la fecha de matrícula regular de ingresantes, proponiendo que la misma sea desde el 03/09/2018 al 07/09/2018, sin mayores alteraciones a dicho cronograma;

Que, a efectos de dar atención a la propuesta presentada por la Vicerrectora Académica, el señor Rector con Decreto Nº 2773-2018-R-UNJFSC, remite los actuados a la Secretaría General, para que este se vea en Consejo Universitario;

Que, en **Sesión Ordinaria de fecha 05 de junio de 2018**, el Consejo Universitario, acordó: Modificar el Cronograma Académico 2018-II, aprobado por Resolución de Consejo Universitario Nº 1091-2017-CU-UNJFSC, de fecha 07 de diciembre de 2017, en el extremo de la fecha de Matrícula regular de ingresantes, la que debe ser como sigue:

ACTIVIDADES ACADÉMICAS / ADMINISTRATIVAS	CRONOGRAMA	
	DEL	AL
Matrícula Regular Ingresantes	03/09/2018	07/09/2018

Estando a lo autorizado en los considerandos precedentes, y

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria Nº 30220, Estatuto de la Universidad y el acuerdo del Consejo Universitario, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 05 de junio de 2018;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Modificar el Cronograma Académico 2018-II, aprobado por Resolución de Consejo Universitario Nº 1091-2017-CU-UNJFSC, de fecha 07 de diciembre de 2017, en el extremo de la fecha de Matrícula regular de ingresantes, la que debe ser como sigue:



ACTIVIDADES ACADÉMICAS / ADMINISTRATIVAS

a).- Oficina de Registros y Asuntos Académicos

Plazos	Cronograma		Reglamento Académico	Plazos
	Del	Al		
Matrícula				
Reactualización de Matrícula	Hasta el 13 de Agosto del 2018		Art. 40°	hasta el inicio del proceso de matrícula
Matrícula Regular	13/08/2018	24/08/2018	Art. 88°	
Matrícula Regular Ingresantes	31/08/2018	03/09/2018	--	
Matrícula Extemporánea	27/08/2018	31/08/2018	--	
Reserva de Matrícula	03/09/2018	28/09/2018	Art. 82°	20 días de iniciada las clases
Reserva de Matrícula Excepcional	03/09/2018	02/11/2018	Art. 83°	45 días de iniciada las clases
Reserva de Matrícula Extraordinario	hasta el 19 de Noviembre del 2018			un mes antes de culminadas las clases
Rectificación de Matrícula	10/09/2018	14/09/2018	Art. 70° y 75°	Dentro de los 10 días de iniciadas las clases
Listado que los Docentes obtendrán de la Intranet	03 de Setiembre del 2018		--	Al finalizar la matrícula
Listados definitivos de alumnos matriculados por asignaturas, le corresponde a cada docente obtenerla de la Intranet	17/09/2018		Art. 81°	Al finalizar la Rectificación de Mat.
b).- Decano				
Ingreso de Carga Lectiva 2017-I y remisión Carga Lectiva bajo responsabilidad a la ORAA (aprobado con R.F.)	Hasta 23/07/2018		Art. 3°	
Entrega de Plan Académico de Facultades al Vicerrectorado Académico	Hasta 23/07/2018		Art. 3°	30 días antes del inicio de clases
c).- Docentes y Alumnos:				
1) Actividades Lectivas				
Inicio de Clases y Culminación del Ciclo	03/09/2018	28/12/2018	Art. 10°, 10.2	17 semanas (con entrega de actas)
Entrega obligatoria y bajo responsabilidad su(s) sílabo(s) al Director del Departamento Académico	23/07/2018		Art. 6°	30 días antes de la Matrícula
Distribución de los Sílabos a los Estudiantes	03/09/2018		Art. 7° y 8°	1° día de clase
Publicación de Promedios del Módulo I	01/10/2018	03/10/2018		
Publicación de Promedios del Primer Examen Parcial Módulo II	29/10/2018	02/11/2018		A la semana siguiente del I parcial
Publicación de Promedios del Módulo III	03/12/2018	05/12/2018		
Publicación de Promedios del Segundo Examen Parcial Módulo IV	24/12/2018	28/12/2018	Art. 140°	parejo a la entrega de Actas y Reg.
Entrega de Registros e Impresión de Actas de Evaluación en la Oficina de Registros y Asuntos Académicos	24/12/2018			
2) Actas y Registros de Evaluación Final				
Ingreso de notas del Módulo I	01/10/2018	03/10/2018	Art. 133°	
Ingreso de notas del Primer Examen Parcial /Módulo II	29/10/2018	02/11/2018	Art. 133°	
Ingreso de notas del Módulo III	03/12/2018	05/12/2018	Art. 133°	
Ingreso de notas del Segundo Examen Parcial /Módulo IV	24/12/2018	28/12/2018		
d).- Programación de Exámenes				
Primer Examen Parcial	22/10/2018	26/10/2018	Art. 127°	8ª semana
Segundo Examen Parcial	17/12/2018	21/12/2018	Art. 127°	16ª semana
Examen sustitutorio	20/12/2018	21/12/2018	Art. 138°	
Módulo I	27/12/2018	28/12/2018	Art. 127°	4 Semanas
Módulo II	25/10/2018	26/10/2018	Art. 127°	4 Semanas
Módulo III	29/11/2018	30/11/2018	Art. 127°	4 Semanas
Módulo IV	20/12/2018	21/12/2018	Art. 127°	4 Semanas
e).- Director de Escuela Profesional				
Informe al Decano de incumplimiento de ingreso de notas al sistema en sus dos modalidades.				Al final de cada Parcial